

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 30 de Abril de 1885.

Num. 982.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 m. t.—De Manacor a Palma 3 m. t., 7:30 m. t. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m. t., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

REVISTA EXTRANJERA.

Inglaterra y Rusia.—Negativa de esta a retirar parte de sus tropas.—Petición de créditos a la Cámara de los Comunes.—Siguen discutiéndose las probabilidades de neutralidad por parte de Turquía.—Amenazas de la prensa inglesa.—Decreto del emperador chino sobre la ejecución de los preliminares de paz.—Se despeja una incógnita.

En equilibrio inestable continúan las relaciones entre Inglaterra y Rusia, inclinándose unos días en sentido de la paz y otros en el de la guerra, según sean los asuntos tratados en el complejo arreglo de la cuestión afgana.

A raíz del acuerdo recientemente concluido en virtud del cual se debía considerar como un incidente sin importancia el ataque del general Komaroff y debía quedar Penjeh en poder de los rusos, ha continuado la Comisión especial los trabajos de limitación de fronteras, surgiendo nuevo conflicto con motivo de ciertas pretensiones de los ingleses de extender el límite de sus posiciones.

El gobierno inglés pretendía, además, que a título de demostración de buena amistad a la vez que como satisfacción dada al amor propio británico, mandara Rusia retirar algunas tropas de las mas avanzadas hacia Sacakhs, sin que nada prejuzgara esto sobre los futuros derechos de Rusia de ocupar determinados territorios.

A esta petición ha contestado el gobierno de San Petersburgo que suficiente moderación habia mostrado no ocupando la ciudad de Penjeh, no siéndole ahora posible mandar retroceder sus tropas en vista de la agitación y de la anarquía que reina entre las poblaciones limítrofes.

Con ocasión de una petición de créditos M. Gladstone debe haber dado cuenta a la Cámara de los Comunes del estado de las negociaciones con Rusia, esperándose con impaciencia el relato de sus declaraciones.

Los diarios de todos los países discuten con el calor propio de la importancia del asunto, la cuestión de la neutralidad del mar Báltico y del mar Negro, en el caso de una guerra, siempre inminente, entre Inglaterra y Rusia.

La prensa inglesa no cree en la posibilidad de que se cierre el paso a la escuadra británica, toda vez que no podría hacerse esto sin previo acuerdo entre Suecia, Dinamarca y Alemania, acuerdo que equivaldría a una comun declaración de guerra a Inglaterra y que seguramente no entra en las miras de los tres citados Estados. Por otra parte las ventajas que reportarían a la Gran Bretaña las operaciones de su escuadra en el Báltico no serían muchas, a juzgar por lo que ocurrió en la guerra de 1855.

Más seria que la del Báltico es la cuestión del mar Negro, dado que el Sultán tiene el derecho, sancionado por Europa repetidas veces, de impedir el paso de los buques ingleses por los Dardanelos. «Pero la existencia de este derecho, dice el *Economist*, no supone su aplicación obligatoria y es probable que no intente Turquía usar de él, porque cada cañonazo dirigido contra los puertos rusos le aprovecha grandemente. Por otra parte, si Turquía firmase un tratado especial con Rusia, suponiendo este hecho una manifestación hostil contra Inglaterra, esta se vengaría apoderándose de las principales islas torcas del Mediterráneo, asediando Smirna por poderosa escuadra británica e insurreccionando a todas las tribus árabes del imperio otomano. Por estas razones, mas que obrar de concierto con Rusia, que ninguna ventaja debia reportarle, preferirá el Sultán aliarse con Inglaterra y poner a su disposición un ejército de

400.000 hombres para atacar a los rusos en el litoral del mar Negro, en union con los soldados ingleses.»

Las cavilaciones del *Economist* no llevan traza de resultar ciertas, puesto que lo mas probable y lo mas en armonía con sus intereses es que Turquía no se decidirá en favor de uno ni otro contendiente y permanecerá neutral, conforme a las exigencias justas de las potencias europeas y de lo estipulado en los tratados.

Por fin ha recibido el gobierno francés, por conducto del cónsul de Tien-Tsin, la traducción del decreto de ejecución de los preliminares de paz, cuyo decreto hizo insertar el gobierno chino en la *Gaceta de Pekin* el día 13 de abril, aun cuando llevaba la fecha del día 6, explicándose así la confusión que reinaba entre las diversas noticias recibidas sobre este acontecimiento, llegándose a creer que, en vez de uno, habian aparecido dos decretos. Este nuevo dato demuestra la informalidad habitual de los chinos, hija las mas veces de su proverbial mala fe, elevada por ellos a la categoría de regla de conducta.

El texto del tratado dice: «La China y la Francia, deseosas de reanudar sus buenas relaciones, damos nuestro consentimiento al convenio de Tien-Tsin. Ordenamos, por lo tanto a todos nuestros ejércitos que suspendan euseguida las hostilidades, y a los de Yunnan y de Quangs que se retiren de la frontera.»

EL DIABLO EN MALAGA.

Los periódicos de Málaga publican hoy nuevos detalles acerca del misterioso drama que allí ha ocurrido en la calle de Zamorano y de que dimos noticia ayer.

Las Noticias refiere que durante el día del martes no cesaron los vecinos del barrio de la Trinidad de comentar cuantos supuestos inverosímiles o exagerados se hacian sobre el hecho, habiendo algunos, a quienes su imaginación llevaba hasta lo absurdo, que daban como cierta la visita del diablo a la casa mortuoria, su entretenimiento en sacar los ojos al cadáver y en contraerle un brazo y su despedida de aquel sitio, dejando en él insoportable olor azufre.

Llevadas estas patrañas a un límite increíble, tratándose de habitantes de una población culta, puede comprenderse el efecto que en el barrio produjo anoche la conduccion del cadáver al cementerio de San Miguel. Los ancianos se apartaban con horror al paso del fúnebre carro, mientras que la inmensa mayoría del público miraba compasivamente el ataúd. Divididos así en bandos los vecinos, cada cual sostenía con el mayor calor opiniones basadas solo en referencias cuya exactitud a ninguno constaba.

Fueron muchísimas las personas principalmente de las clases populares, que visitaron anteayer el cadáver en la sala de autopsias. El cuerpo de este presentaba un estado de demacración completa. Como visibles señales anormales, notábase que le faltaban los ojos teniendo en los párpados pequeñas heridas. El labio inferior presentaba tambien algunas, resultando, al parecer, ileso el resto de la cabeza.

Referido ya lo que por todas partes se dice y todo Málaga comenta, entremos ahora a participar los pocos informes oficiales que refiere *Las Noticias*:

Lamábase el individuo de que se trata Cristóbal Alarcón Jimenez, y podría tener de treinta y cinco a cuarenta años. Atacado por la tisis desde hacia algunos meses y en completo estado de miseria, fué la enfermedad adelantando en su destructora marcha hasta obligarle a permanecer en la cama, anunciándose el lunes

los primeros síntomas de una muerte próxima. Avisado el confesor, es evidente que entre éste y el enfermo debió ocurrir algo, toda vez que la autoridad eclesiástica ha dispuesto que el cadáver no sea sepultado en camposanto por haber muerto Alarcón impenitente.

La orden de sepelio pasada por el juez municipal al negociado respectivo del ayuntamiento expresa que el cuerpo del Cristóbal Alarcón sea inhumado en el cementerio de San Miguel, departamento de los disidentes.

El resultado de la autopsia practicada el miércoles por los médicos forenses, confirma que aquel individuo habia muerto de tisis. Respecto a la falta de ojos que en el cadáver se nota, parece que es achacada por los facultativos a las ratas, que, por lo visto, abundan en la habitación que el desdichado enfermo ocupaba. Estos mismos animales causaron, según parece, las heridas que se ven en los labios, y principalmente en el inferior, que casi ha desaparecido.

París 23 (10, 20 noche)

Las noticias que se reciben han venido a desaparecer los síntomas relativamente pacíficos que ayer, se notaban.

El conflicto pendiente entre Inglaterra y Rusia se presenta hoy con caracteres en extremo alarmantes.

Según las apariencias, las probabilidades de guerra son cada vez mayores, porque Rusia, que se siente fuerte y que está irradisima ante el lenguaje agresivo y las pretensiones de la Gran Bretaña, se niega rotundamente a practicar nuevas pesquisas para depurar la verdad de las causas que dieron origen a las dificultades surgidas en la frontera del Afganistan.

En este punto parece irrevocable su resolución de mantener la veracidad de los informes del general Komaroff, a quien da la razón contra las aseveraciones de Mr. Lumsden, que culpa a los rusos de haber provocado el actual estado de cosas.

Estas diferencias son sin embargo, a pesar de su grandísima importancia, mucho menos graves que la cuestión referente a la delimitación de fronteras, pues Rusia exige que quede comprendido dentro de su territorio la posesión de Zutficar en el valle del Heri-Rud.

Las relaciones entre ambas grandes potencias han llegado hoy al colmo de la tirantez, porque ni una, ni otra parecen dispuestas a admitir ni aceptar arbitraje de ningún género.

A tal extremo se ha llegado en este pavoroso asunto, que sólo existe la esperanza de una mediación enérgica que logre por el momento alejar la consagacion que parece inevitable.

El amor propio nacional contribuye por modo poderoso a que la Gran Bretaña, que presiente el principio de su decadencia, haga esfuerzos desesperados para mantener su influencia y su prestigio.

Por su parte, Francia, Alemania y Austria, interesadísimas en mantener a todo trance la paz de Europa, sostienen activas negociaciones con Turquía para conseguir que esta potencia haga respetar la neutralidad de los estrechos medida que si llegara a adoptarse es; como ya se ha dicho, la única que podría dificultar la ruptura de las hostilidades.

Al propio tiempo que con Francia, China hace la paz con el Japón.

En virtud del tratado, aquella potencia retirará sus tropas de la Corea, y el gobierno japonés renuncia a recibir indemnización de ninguna clase. Estas condiciones han sido obtenidas por mediación del ministro enviado a Pekin.

La reina Victoria ha salido de Aix con dirección a Darmstadt donde se propone asistir al bautizo de su biznieto.

Hoy se ha verificado con gran brillantez en la Academia el acto de la recepción de Mr. Lesseps.

El ilustre ingeniero ha introducido una verdadera innovación en las tradiciones de la Academia, pronunciando un sencillo discurso que fué muy aplaudido, pero que sólo duró un cuarto de hora.

El discurso dando la bienvenida al receptorario ha sido pronunciado por Monsieur Renaud. Su oración ha sido digna de su renombre.

Mr. Emilio Ollivier dará el día 27 su segunda conferencia sobre el ultramontano, y el padre Jacinto otra que versará sobre la separación de la Iglesia y el Estado.

Se ha complicado bastante el asunto referente a la ejecución de Gambut, que debía ser ajusticiado esta semana, pues aunque Mr. Brisson es enemigo acérrimo de la pena de muerte y Mr. Grevy se muestra propicio a conceder gracia usando de su prerogativa, se ven contrariados en sus propósitos por el fiscal de la prefectura y por Ballerich, hijo de la víctima, que reclaman la expiación del crimen. El público pide el indulto del reo.—R.

NACIONAL.

MADRID 27 de Abril.

La suspensión del ayuntamiento de Cogholludo, la ha revestido el gobernador de Guadalajara de tales circunstancias, que según hemos oido, contra él se entablará querrela criminal.

Sobre la suspensión del ayuntamiento como vienen a aumentar el escandaloso catálogo de los que se han removida estos días, visperas de la elección, (lo cual demuestra que se busca un fin electoral y no la pureza administrativa), creemos conveniente transcribir las comunicaciones que han mediado entre el gobernador de Palencia y el alcalde de Carrion.

Comunicacion del gobernador de Palencia:

«En vista del resultado que ofrece la denuncia de varios vecinos de ese distrito respecto a la gestion administrativa de ese ayuntamiento, y hallándose suficientemente justificadas las faltas denunciadas, haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 189 de la ley municipal, he acordado con esta fecha suspender en sus cargos de alcalde y concejales a los señores que forman ese ayuntamiento, D. Andrés Santiago, D. Vicente Cacharro, D. Silvano Laso, D. Bandolero Pastor, D. Vicente Porro y don Vicente Cuesta, sustituyéndoles, (siguen los nombres de seis que los reemplazan), fecha 18 de Abril: el gobernador, *Fernando Mateos*.»

Contestacion del alcalde.

«Tengo el honor de participar a V. S. que con esta fecha me ha sido entregada por Francisco Porro una comunicacion de ese gobierno fecha 18 de los corrientes, por la cual, sin la formacion del oportuno expediente, según previene claramente la ley municipal, se suspende el ayuntamiento legitimo de esta localidad, porque según se manifiesta en la misma, se hallan suficientemente justificadas las faltas que denuncian varios vecinos de este pueblo; y teniendo en cuenta que no se mencionan las faltas que se indican, protestando en debida forma de semejanza arbitrariedad, y obedeciendo a la autoridad que suscribe el mencionado docu-

mento hago entrega al concejal de este ayuntamiento, D. Francisco Cuesta, mediante á que la providencia suspendiendo á los concejales no abraza ésta al expresado individuo. Lo que participo á V. S., etc: (20 de Abril).—*Andrés Santiago.*»

Comunicacion del alcalde accidental Sr. Cuesta al gobernador:

«Pongo en conocimiento de V. S. que con esta fecha he recibido un atento oficio del alcalde legítimo de esta villa, en virtud del cual me he hecho cargo de la alcaldía hasta tanto que V. S. designe quién ha de ser el concejal, entre los interinos nombrados, que ha de borrarse, pues que habiendo sido suspensos solo, cinco de los seis que componiamos el legítimo ayuntamiento y seis los nombrados, de estos sobra uno. (Abril 20).—*Francisco Cuesta.*»

Contestacion del gobernador:

«Vista la irrespetuosa comunicacion que por esa alcaldía se dirige á este gobierno, respecto á la suspension del alcalde y concejales de ese ayuntamiento, he acordado entre otros particulares, que la suspension decretada es estensiva á don Francisco Cuesta, pues que equivocadamente se ha consignado Vicente en vez de Francisco, y que no siendo como no podía ser obstáculo esta circunstancia para que se cumpliera lo ordenado por mi autoridad dando posesion al ayuntamiento interino, á vuelta de correo precisamente y bajo su responsabilidad, me enviara copia certificada del acta de la citada posesion y de la eleccion de cargos que deba practicarse entre los concejales interinos; en la inteligencia que de no hacerlo así, adoptaré las medidas oportunas por la desobediencia.—Palencia 21 de Abril de 1885.—*Fernando Mateos.*»

Los otros particulares á que se refiere el gobernador en la precedente comunicacion, es haber llevado á los tribunales al alcalde de Carrion de los Condes—segun se nos dice—á la vez que el alcalde destituido, por su parte, piensa presentar querrela contra el gobernador ante el Tribunal Supremo.

Y mientras tanto, al nuevo ayuntamiento de Carrion hubo de dar posesion al alcalde accidental, el dia 23, ó sea dentro del período electoral.

Así se gobierna ahora: así anda la vida municipal: así procede el Sr. Romero Robledo: así se inaugura la próxima lucha electoral, y así se desarma la coalicion de los partidos liberales.

CONSEJO DE MINISTROS.

Tres horas ha durado el celebrado ayer tarde, la presidencia del Sr. Cánovas en el palacio de la calle de Alcalá.

Segun han dicho los ministros, que siguen tan poco expansivos como de costumbre, el Consejo de hoy ha sido eminentemente político, llevándose la mayor parte del tiempo la cuestion electoral.

Respecto á orden público, ha afirmado el señor Romero Robledo á sus compañeros que las noticias son tranquilizadoras y que se puede dar todo temor por desvanecido.

El Consejo se ha ocupado tambien de la discusion en el Congreso de los presupuestos y de la ley de sargentos, y ha acordado el indulto del reo de pena de muerte Benito Florez, de la Audiencia de Guadalajara.

El Sr. Romero Robledo ha hecho una reseña detallada de los trabajos en prensa (digámoslo así) que tiene preparados para vencer la coalicion cuya derrota es tina segura.

El Consejo terminó á las cuatro.

No podemos dar otros detalles, por lo apartados que estamos de los centros oficiales; pero es de suponer que en este Consejo al tratarse de las seguridades electorales del Sr. Romero Robledo, y de los medios preparados para luchar haya habido reservas y consejos, por algunos ministros, poco entusiasmados, segun es fama, de los procedimientos que viene desplegando el ministro de la Gobernacion.

Los partidos coaligados, por su parte, segun oímos á sus hombres más influyentes, no saben si vencerán en la lucha entablada en Madrid, que especialmente es la que ha fijado toda la atencion; pero saben que el cuerpo electoral se ha despertado mucho, que el espíritu de los distritos cada día es más vigoroso, y que, por lo ménos, la batalla será formal.

En cuanto á las asperezas que en los primeros momentos, acordada la candidatura, han podido notarse, nacidas las unas de antiguos agravios, y otras de repugnancias personales, en esto ha pasado una cosa análoga á lo que sucede con

el calzado que se estrena ó con la camisa del primer planchado, que al principio se perciben rozamientos y cosquillas, y luego, andando, el becerro se amolda y la holanda ó el madapolan concluye por suavizarse. Esto ha pasado con la coalicion; pues ya hoy todos los distritos de Madrid se aprestan, sin distincion de ideas, á responder al consejo de sus jefes; por cierto con un errojo y disciplina que no podian presumirse hace ocho dias.

En los centros oficiales, á todo esto, se sigue trabajando mucho, especialmente las columnas ligeras de Gobernacion, del ayuntamiento y del gobierno de provincia, que no dan paz á la pluma y á la cavilacion; el gobernador, además, ha conferenciado ayer con algunos de los diputados á Cortes por Madrid.

En el Congreso se ha dicho hoy que á causa de no estar ayer en el ayuntamiento el censo electoral, y no estar tampoco á tiempo en la diputacion, la comision de letrados de la coalicion propone sea llevado á los tribunales el Sr. Bosch.

Las noticias del conflicto entre Rusia é Inglaterra continúan siendo tirantes y belicosas.

Los cambios en el Bolsin, flojos; notándose que del extranjero viene bastante papel.

Paris 26.

En las elecciones senatorias verificadas hoy en Burdeos, Niort y Pau, han resultado elegidos los tres candidatos republicanos.

Las candidaturas monárquicas del duque de Decazes y general Bourbaki, han sido derrotadas.

Barcelona 26.

Más de nuevecientos liberales monárquicos y representantes de 150 comités de la provincia se han reunido hoy en fraternal banquete en honor del excelentísimo Sr. Rius y Taulet. Elocuentes brindis de los diputados Fabra, Maciá, Bonaplata y Ferratges. Notabilísimo resumen del Sr. Rius. Este acto político, superior á cuanto se ha visto en Barcelona, reviste una grande y notoria importancia.

Roma 27.

No se ha confirmado el rumor que circuló en el Cairo de que los italianos habian tenido un contratiempo en las inmediaciones de Masuah.

Segun las últimas noticias de aquella plaza, la guarnicion italiana hizo una salida, apoderándose el dia 21 del corriente de Arkiko.

El Cairo 26.

El representante francés ha salido del Cairo, dirigiéndose á Alejandria.

El rompimiento diplomático con Francia preocupa vivamente la opinion pública.

Una multitud inmensa se agolpaba en las inmediaciones de la estacion en el momento de la partida del representante francés; pero no se ha hecho manifestacion de ningun género.

El pueblo permanece en actitud tranquila.

Es prematuro el rumor que circuló ayer de que Austria y Alemania han hecho importantes declaraciones sobre la cuestion egipcia.

Roma 27.

El senado ha aprobado por 133 votos contra 36 el convenio sobre los ferro-carriles.

Paris 27.

El ministro de Hacienda de Francia no tiene más recurso que apelar á algunas operaciones de Deuda flotante para cubrir el déficit del presupuesto.

Al efecto ha convocado á la comision de presupuestos, para exponerles la situacion de la Hacienda y sus propósitos para conseguir la nivelacion.

Londres 26.

Ha llamado la atencion el hecho de que el duque de Connaught hijo de la reina Victoria, que iba á salir de la India para regresar á Europa, ha recibido la orden de continuar allí.

LOCAL.

Recomendamos á nuestros amigos que apoyen con todas sus fuerzas la siguiente candidatura de coalicion liberal en las próximas elecciones municipales.

Colegio 1.º—*Casa Consistorial.*

Don Francisco Piña.

Colegio 2.º—*Instituto.*

Don Luis Fuster y Segura.

» Pablo Caballer.

Colegio 4.º—*San Antonio de Viana.*

Don Juan Mateu y Payeras.

» Juan Sureda y Rodriguez.

» Manuel Borrás y Ripoll.

Colegio 5.º—*Lonja.*

Don Gabriel Sorá y Font.

» Francisco Más.

Colegio 8.º—*Son Serra y Son Sardina.*

Don Miguel Lladó y Lladó.

Colegio 9.º—*Molinar y Hostalet*

d*en Cañellas.*

Don José Coll y Femenia.

» Juan Jaume y Serra.

Nuestro colega *La Opinion* publica en su número de ayer la siguiente correspondencia:

La Puebla 27 Abril 1885.

Mi estimado amigo:

Ayer fué un día de animacion en este pueblo. Don Enrique R. Waring, representante durante diez y siete años en esta de la Empresa de la Albufera de Albufera, inteligente y celoso Ingeniero, que sin cesar ha venido consagrándose al cuidado de los importantes intereses que se confían á su direccion y á su cuidado, iba dentro de pocos dias á abandonar esta Isla para ir á residir en Inglaterra donde le llama el tener que dedicarse al cuidado de sus propios intereses.

Antes de ausentarse de este pueblo, que tanto le quiere por los beneficios que ha procurado siempre proporcionar al Sr. Waring, quiso este despendirse de los dependientes, empleados y trabajadores de la Albufera, reuniéndose con ellos y ofreciéndoles una comida cariñosa y modesta á la cual invitó á las personas del pueblo amigos del Sr. Waring.

En espacios local se sentaron en número considerable todos los invitados por el Sr. Waring, y al final de la comidar el digno Alcalde de este pueblo dirigió su voz á los allí reunidos, elogiando con acertadas y afectuosas frases la conducta siempre seguida por el Sr. Waring, á quien consideraba como padre de aquellos que estaban allí reunidos, y á quienes habia procurado siempre atender y condescenderles con el trabajo, como bien estar. Añadió que el pueblo todo debía ver con pena la marcha de tan digna persona y concluyó con un viva que le dirigia en nombre del pueblo que fué calurosamente contestado por todos.

Profundamente conmovido el Sr. Waring, rogó al Sr. Socias y Caimari, que tantas simpatías y tan merecida influencia tiene en este pueblo, que tuviese á bien dar lectura al escrito de despedida que dirigía á todos, lo que hizo el Sr. Socias logrando con la lectura de la despedida del Sr. Waring, arrancar lágrimas á aquellos leales servidores á quienes como á hijos quería.

El anciano Sr. Mateu, uno de los antiguos empleados de la Albufera, pidió á los allí presentes que le autorizasen para abrazar en nombre de todos al señor Waring, y lo hizo en medio del entusiasmo de todos.

Antes de concluir aquella fraternal comida donde se mezclaban los vitores con las lágrimas, el Sr. Socias y Caimari amigo íntimo del Sr. Waring, con facil y elocuente palabra habló á los allí reunidos, diciéndoles los grandísimos beneficios que La Puebla habia recibido de la Empresa de la Albufera, á la cual debía eterno agradecimiento el pueblo; que el Sr. Waring, durante su larga permanencia habia hecho cuanto en su mano estuvo para mejorar las condiciones del pobre jornalero sin olvidar ni un momento el cuidado de los altos intereses que se le tenían confiados; que al ausentarse ahora debian todos grabar en su corazon el recuerdo del Sr. Waring, padre cuidadoso para todos, y que al marchar dejaba en su puesto á Mr. Bateman, hijo del fundador y propietario de la Empresa, joven que seguramente habia venido á seguir la senda trazada hasta ahora por su digno padre, el renombrado ingeniero de Inglaterra, y continuada por el Sr. Waring; que así como habian los empleados y trabajadores de la Empresa respetado y querido al que hoy se ausentaba, esperaba que igual respeto é igual cariño les mereciera el que ahora llegaba, y acabó su oportuno discurso dando un viva al Sr. Waring, otro al Sr. Bateman y otro á la Empresa, que con inmenso entusiasmo fueron secundados.

Durante la tarde quiso el Sr. Waring que el pueblo gozase en parte de la fiesta que él daba, organizándose un baile que hubiera estado aun más concurrido á no haberlo la lluvia impedido.

Creo el Sr. Waring que deja en La Puebla un imperecedero recuerdo de sus altas cualidades, y no dude que donde

esté siempre estará acompañado del cariño y respeto que todo un pueblo siente por persona tan digna, tan honrada y tan celosa del cumplimiento del deber.

Un Amigo.

Es digno de atencion por más de un concepto el incidente parlamentario ocurrido en la sesion del dia 27 entre el Ministro de la Gobernacion y nuestro querido amigo D. Antonio Maura. He aquí el extracto que del mismo publica un diario de la Corte:

El Sr. Maura trata de dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion para saber si las próximas elecciones municipales se verificarán con arreglo al censo electoral de 1884, ó con arreglo á las diferentes hojas sueltas que andan por ahí desparramadas en los talleres de encuadernacion de Madrid; pero como el ministro no está presente, ruega á la mesa que se sirva reservar el uso de la palabra para cuando se halle en el banco azul.

El Sr. Presidente accede al ruego del señor Maura, siempre que no se interrumpa la discusion de los asuntos señalados en la orden del día.

El Sr. Canalejas formula un ruego análogo, y al mismo tiempo desea saber lo que haya acerca de la excomunion del alcalde de San Adrian de Besós.

El señor ministro de Gracia y Justicia asegura que excitará el celo de las autoridades de Barcelona para poner término al conflicto.

(En este momento entra el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. Maura repite su pregunta.

Recuerda que el sábado pasado acudieron algunos electores á la Casa de Ayuntamiento, deseados de ver el libro del censo electoral, y desde allí se les dirigió á casa de un encuadernador, donde les fueron exhibidas muchas hojas sueltas sin sello, sin firma, sin legalizacion alguna.

En vista de esto, pregunta si el ministro de la Gobernacion cree que puede consentir que las elecciones próximas se verifiquen con arreglo á esas hojas, que carecen de toda formalidad, legal, y si el alcalde merece la confianza del Gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion afirma que el Gobierno cree que no hay nadie más capaz, ni más autorizado que el actual alcalde de Madrid para presidir las elecciones municipales. (Admiracion en el escaso auditorio.)

En cuanto al hecho de que el censo estuviera en casa del encuadernador, no significa nada ni ejerce ninguna influencia en la validez del mismo censo.

Con este motivo asegura que la responsabilidad de las omisiones, recae en el Ayuntamiento suspenso, y dice que está dispuesto á llevar á los tribunales á los autores de tales faltas.

El Sr. Maura demuestra evidentemente, con la ley en la mano y leyendo los artículos oportunos, que el libro del censo debe estar formado por las listas ultimadas, selladas, con el V.º B.º del alcalde y las firmas de diez electores elegidos á la suerte. Esta es la verdadera matriz de donde salen las cédulas, talonarias, es decir, las credenciales electorales ante la mesa.

Pues bien, la base de las listas electorales no puede ser ese monton de papeles ilegales que existe en el taller de encuadernacion. Como, pues, se entiende que el alcalde haya enviado á los electores á que consulten esas hojas sueltas sin ningun carácter legal?

Da lectura al acta notarial en que consta que las hojas halladas en casa del encuadernador son completamente anónimas.

Concretando sus acusaciones, increpa energicamente al ministro de la Gobernacion, diciendo que esa conducta suya, ese propósito de considerar como válidas unas hojas sin sellos, sin firmas, constituye una escandalosa violacion de la ley en los momentos que preceden á las elecciones. (Muy bien en las tribunas y en las minorías.)

El señor ministro de la Gobernacion rectifica, pretendiendo quitar importancia al hecho de que en casa del encuadernador se encontrasen las listas del censo.

Signe echando la culpa de las omisiones al Ayuntamiento suspenso.

Opina que la coalicion es un suceso infuasto, pues lejos de hacerse con fines administrativos, esa union de republicanos y monárquicos puede mu y bien conducir á establecer rozamientos peligrosos.

El Sr. Maura, en un párrafo elocuente, demuestra que debía ser motivo

de alegría para el Gobierno el ver que acuden a las urnas a luchar dentro de la legalidad esas mas liberales que permanecian alejadas de las vias legales.

Prueba de un mundo concluyente que el Gobierno ampara y protege una flagrante violacion de la ley, asi como para inaugurar la próxima campaña electoral. (Muy bien)

Queda terminado este incidente.

Insertamos a continuacion el anuncio de los festejos que se afectuaron este año en el pueblo de Soller durante la feria:

El domingo 10 de Mayo es el señalado para la fiesta de este pueblo.

Para dar mejor lucimiento a la fiesta, Soller se prepara a celebrar este año el aniversario del glorioso hecho de armas de 1561 que alcanzaron sus habitantes sobre el ejército turco capitaneado por Ochiali y de Yusuf a pesar de ser mas superior en número; solemnizándole con la tradicional festividad dedicada a la Virgen de la Victoria.

El sábado se cantarán solemnes completas con música y despues tocará ésta en la plaza, y se dispararán fuegos artificiales.

El domingo a las diez de la mañana se celebrará misa con música y sermon; por la tarde habrá carreras de caballos, de mujeres, hombres y niños; procesión con los pendones de los gremios, llevándose en triunfo a la Virgen de la Victoria precedida de gran número de ángeles, reinas, y palomas y asistiendo el Capitan Angelats con hermoso traje de caballero del siglo XVI, dos niñas vestidas elegantemente a usanza de aquellos tiempos representando las heroínas de can Tamañy que supieron dar muerte a los infieles que invadieron su casa, niños vestidos de turcos y de pajes, el clero parroquial, la corporacion Municipal, la música del pueblo que dejará oír sus armoniosas sonatas; y por la noche habrá música en la plaza y fuegos artificiales.

El lunes se verificará un simulacro en el puerto, por compañías, uniformadas a la turca, simulando el desembarco de las huestes Argelinas; y por la noche, habrá baile en la plaza a usanza del país.

Tales son los festejos con que Soller vá ha conmemorar el aniversario de un hecho del que siempre se acordarán con orgullo sus moradores.

El Sr. Pineda y el canónico Sr. Mayans Director y Depositario respectivamente de la Inclusa de Ibiza remitieron a esta Diputacion provincial por el correo de ayer la renuncia de sus cargos.

He ahí que la destitucion mezuquina del probó y entendido secretario-contador de aquella Inclusa Sr. Vich, decretada con la alteza de miras propia de la mayoría conservadora del Cuerpo provincial, para dar la plaza a un primo hermano de Los Diputados votantes, ha dado por inmediato resultado el mas completo desbarajuste en aquel establecimiento provincial, del cual se separa voluntariamente y en son de protesta aquellos dos respetabilísimos dimisionarios, que se han puesto mal de salud con la entrada en aquellas oficinas del ineapto Sr. Llobet.

Ha empezado a verse ante la Audiencia de San Sebastian una causa criminal ruidosa y que ha de llamar la atencion, no solo en aquel país sino en toda la prensa española, dada la triste celebridad del procesado.

Nos referimos a la causa formada al famoso capitán carlista Ramonchu Emparan, jefe de la vanguardia del tristemente renombrado cura Santa Cruz, causa instruida a petición de la familia de un oficial de voluntarios de Irún, paisano de Ramonchu, y fusilado por los soldados carlistas.

El capitán Ramonchu, que vino a España el año pasado y fué preso en Durango, sostiene que el fusilamiento se llevó a cabo sin su conocimiento y consentimiento, y dada la manera como fué muerto el oficial liberal, aquello, más que ejecución militar, fué un asesinato cometido por un par de bandoleros.

Existiendo como existe un indulto general para los crimenes políticos cometidos durante la guerra civil, y dadas las complicaciones que acarrea esta causa, está llamando mucho la atención entre la curia de esta Audiencia.

El fiscal pide cadena perpétua, mientras el abogado defensor reclama la absolucion.

Son desconsoladoras las noticias que reciben de muchos pueblos de la provincia de Málaga respecto a los grandes perjuicios causados en los sembrados por los temporales de aguas.

La Junta Provincial de Instrucción pública en sesion del 14 del corriente, acordó elevar a la aprobacion del Rectorado los nombramientos de Maestros interinos de Santa Eugenia y San Clemente (Mahon) hechos respectivamente en favor de los profesores elementales, D. Antonio Frau y D. Gabriel Florit.

El martes fondearon en este puerto la polacra goleta «Josefina» patron D. Juan Bosch, procedente de Sevilla, con cargamento de trigo; el bergantin goleta «Juana» patron D. Antonio Parada; de Cardiff, con carbon mineral.

Se despacharon la polacra goleta «Julia», patron D. Antonio Riera, para Torrevieja, con lastre; el vapor «Lulio», capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 55 pasajeros y mercancías; la balandra «San Jaime», patron D. Jaime Cava, para Sevilla, con carga variada; el pallebot «Galgo», patron D. Pedro Rotger, para Mahon, con efectos; el vapor «Palma», capitán D. Francisco Tarongí para Barcelona, con 77 pasajeros y carga.

Dice El Ancora: Un interesante libro acaba de recibirse en la Libreria de Propaganda Católica de esta capital Fr. Luis de Leon y la filosofía española del siglo XVI, por el padre Fr. Marcelino Gutierrez de la Orden de S. Agustín, y un prólogo del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Tomás Cámara, obispo de Trápolis. El título de este libro por sí solo se hace recomendable a todas las personas que se dedican a la lectura de obras morales e instructivas.

La cobranza de las contribuciones territorial e industrial correspondiente al cuarto trimestre se verificará en Palma a domicilio de los contribuyentes desde el día 1.º al 12 de Mayo, de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Dice La Opinion: Como apesar de ser rigorosamente exacta la calificación de «candidatura de coalicion liberal» que El Balear aplica a la que más arriba insertamos, podría dar a comprender a los electores que ignoran el punto a donde ha llegado en esta capital la inteligencia de los partidos liberales, que se ha hecho lo que en Madrid, suplicamos a nuestro estimado colega haga constar en sus columnas que la coalicion electoral la han consumado solamente los partidos fusionista, izquierda liberal y republicano histórico.

Como en efecto la coalicion acordada para la próxima lucha electoral es solo entre los partidos que indica el estimado colega, hacemos gustosamente la aclaracion a que nos invita.

Segun telegrama recibido por la Empresa del Teatro-Circo-Balear el sábado llegarán a esta con el vapor Palma los Cuatro bemoles! célebres escriticidades musicales que tanto han llamado la atencion en los Teatros de Paris, Londres y Madrid, que debutarán, segun parece, el mismo día de su llegada.

Pues señor hemos retrogrado al mes de Enero. El calendario nos jugó la treta de decirnos, hace mas de un mes, que habíamos entrado en la primavera; y el crudo frio que se sentia en la tarde y noche de ayer, y los diarios chubascos que nos vienen demostrando que las templadas auras del mes de Abril, son este año pura fantasia.

El brusco cambio de temperatura sufrido ayer, hizo reaparecer las capas y los abrigos fuertes que ya estaban mandados retirar.

Asegúrase que mañana saldrá a luz la candidatura que los conservadores presentan para las próximas elecciones municipales de esta capital. El parto ha sido laborioso, hasta el punto de que cuatro quintas partes de los designados en la reunion de ayer en el Gobierno civil y de los que aun faltan a designar, jugarán el papel de platos de segunda o tercera mesa.

Anuncian desde el Observatorio de Nueva-York que dentro de breves días habrá grandes borrascas en el Océano, que se correrán a las costas de Francia, Portugal y España, siendo probable que duren más de cuarenta y ocho horas.

En Dusseldorf ha ocurrido un extraño cambio. Dos mujeres, madre e hija, que vivian juntas, diéron a luz casi simultáneamente dos niñas, que fueron vestidas de igual manera y colocadas en una misma cuna. Pero mientras la partera se dedicó a prodigar su cuidado a las parturientas, olvidóse de las recién nacidas hasta el punto de que, cuando quiso entregarlas a sus respectivas madres, la fué de todo punto imposible distinguir cuál era la tia y cuál la sobrina.

Un periódico publica una estadística de las carreteras existentes y en estudio en toda España, y resulta de ello que las dos provincias mas atrasadas en este punto son: Lugo, que solo tiene 117 kilómetros de carreteras construidas, y Burgos 179, representando estas cifras una parte muy pequeña de las carreteras que debieran tener dichas dos provincias.

En cambio Alava y Navarra tienen concluidas todas las en estudio: la primera cuenta con 421 kilómetros y 582 la segunda.

Nuestro particular amigo D. Francisco Alcalde y Palau, notario de Felanitx, ha sido trasladado a la notaria de S. Lorenzo de Moruní, correspondiente al colegio notarial de Barcelona, que tenía solicitada.

Parece que Rusia ha encargado a los Estados Unidos la construcción de seis cruceros de acero con arreglo al modelo Esmeralda de Chile, el mejor de los hasta ahora conocidos.

Contra el cólera.—Varios periódicos publican el siguiente telegrama:

«Valencia 26 (11:45 n.)—Una comision de médicos notables, compuesta de los Sres. Fernan, Jimeno, Candela, Pauli, Serret y Pulido han ido a Alcira donde les esperaban en la estacion del ferrocarril los médicos de la ciudad que dias pasados se vacunaron el cólera.

El Sr. Jimeno dió una notable conferencia pública en la que encareció la conveniencia de que pronto se generalizase aquella medida preservativa del cólera, cuya eficacia se considera ya como segura.

Despues de esta conferencia se vacunaron 200 personas, entre las que figuraban el alcalde de la ciudad, padres escolapios, individuos del asilo benéfico y otras muchas personas de ambos sexos de las familias más distinguidas de la poblacion.

Los Sres. Barrios, Serret y Pulido salieron para Castellon de la Plana con objeto de enterarse del estado en que se hallan en aquella ciudad las operaciones de la vacunacion cólerica.

BOLETIN.

El Boletín Oficial de la provincia número 2843 contiene:

Orden de la Direccion general de Sanidad declarando sucias las procedencias de Pernambuco (Brasil), en donde existe la fiebre amarilla.

Ley incluyendo en el plan de carreteras nacionales una de Andraitx a Alcudia y la prolongacion de dos en esta isla.

Vacante de una plaza de agente de Orden público.

Estado de los gastos originados por las obras llevadas a efecto por administracion en los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital durante el mes de Marzo último.

Otro de los de obras municipales de Palma.

Anuncios de la cobranza de contribuciones, correspondiente al cuarto trimestre del presente año económico.

Subastas de los derechos de consumos de Montuiri y Santa Eugenia.

Anuncio de conciertos de consumos en Campanet.

Relaciones de acuerdos tomados durante el mes de Enero último por el ayuntamiento de San Juan Bautista de Ibiza y durante el tercer trimestre del corriente año económico por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Algaida.

Edicto judicial llamando a don Francis-

co Moragues y Ramis, contra quien se sigue demanda de tercera de mejor derecho en unos autos ejecutivos promovidos por Juan Llodrá.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Gerona.

Balace del Centro Farmacéutico.

JUVENTUD CATOLICA DE PALMA.

Secretaria.—El Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico de Ibiza acaba de ofrecer un premio para el próximo Certámen Literario. Consiste en una pluma de plata que se adjudicará al más original y delicado madrigal en honor de la Santísima Virgen. Debe sujetarse a las condiciones generales en el Cartell y a la de que debe estar escrito en idioma castellano.

Lo que se hace público para conocimiento de los poetas a quienes pueda interesar.

Palma 24 de Abril de 1885.—El Vice-Secretario, Miguel Binimelis.

ADMÓN. DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Gremios invitados.

Día 1.º

A las 9 de la mañana. Tiendas de aceite y vinagre última base.

A las 9 1/2. Espendedores de carnes frescas ó tablajeros.

A las 10. Vendedores de carbon y leña por menor.

A las 10 1/2. Alquiladores de muebles usados.

A las 11. Bodegones.

A las 11 1/2. Idem última base.

A las 12. Horchaterías.

A las 12 1/2. Tiendas de camisolines.

A la 1. Vendedores de gallinas y caza menor.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy jueves 30 Abril 1885.

6.º DE ABONO.—2.ª DECENA.

CUARTO DIA DE MODA.

1.º Sinfonia.

2.º La lindisima comedia en 3 actos y en prosa, titulada:

LOS DOMINOS BLANCOS.

3.º Estreno en esta poblacion de la comedia en un acto.

El NOVIO DE DOÑA INES.

A las ocho y cuarto.

Entrada general 0'50 ptas.—Al paraíso 0'40

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy jueves 30 Abril.

10.º DE ABONO.—2.ª DECENA.

DIA DE MODA.

1.º Sinfonia.

2.º La preciosa comedia en 3 actos, imitada del francés,

LOS DOMINOS BLANCOS.

3.º Tercera representacion de la tan aplaudida zarzuela bufa en 1 acto,

BAZAR DE NOVIAS.

A las ocho.

Entrada general 1'60.—Medias 1 real.

Entrada despues de las diez 1'»

TUNERIAS PARTICULARES.

Madrid 29 a las 12'45 t.

Corre el rumor de que los Rusos se han apoderado de Meruchak habiendo cometido la violacion de los tratados.

Se afirma que Rusia está ordenando la movilizacion inmediata del ejército.

Madrid 29 a las 5'55 t.

«L' Opinion» de Paris dice que la dilacion de la guerra entre Inglaterra y Rusia se debe al deseo de ambas potencias de hacer grandes preparativos.

Madrid 29 a las 5 t.

Los Rusos se movilizan, se teme un rompimiento.

Turquia ha decidido su neutralidad.

Se sospecha que los Rusos han seguido avanzando.

4 p interior 58'75.

Madrid 29 a las 8'15 n.

Son gravísimas las noticias.

Se confirma el avance de los Rusos con direccion al Herat.

Reina pánico en las bolsas extranjeras y en la de Madrid.

4 p interior 58'55.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Habiendo acudido a esta sociedad monseñor Dubosc, pidiendo que por habersele extraviado el resguardo número 57 de que se le proveió al constituir en 24 de Enero del presente año el depósito de pesetas 80, se le libere el un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo retiene o se considera con derecho a él pueda hacerlo presente a esta sociedad dentro del plazo de 15 días a contar desde hoy: en la inteligencia de que, transcurrido se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose si interesado Mr. Dubosc el duplicado que solicita.

Palma 16 de Abril de 1885.—Por la S. del Alumbrado por Gas: El Director, Antonio Vidal.

SOLAR EN VENTA.

La Sociedad de socorros mutuos «La Protectora» admitirá proposiciones para la enagenación de la planta alta del edificio que constuye en la calle de San Martín, de esta Ciudad, arreglándose al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría; señalándose hasta el día 30 del corriente para la admisión de las proposiciones que se presenten.—Palma 14 Abril de 1885.—Por A. de la J. D.—El Secretario accidental, José Olivera.

SOCIEDAD AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer, acordó conceder un nuevo y último plazo para el pago del quinto dividendo pasivo hasta el día 30 del mes corriente a las dos de la tarde; y declarar caducadas, en cumplimiento del art. 11 de los estatutos, las acciones que en el día y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

Lo cual se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 7 Abril de 1885. El Director Gerente Interino Guillermo Creus.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se concede un nuevo y último plazo, a los tenedores de títulos al portador de esta Compañía para que puedan hacer efectivo por dividendos pasivos hasta el día 30 del próximo Abril, en las oficinas de la sociedad y en las horas de despacho, pasada cuya fecha se procederá a lo que haya lugar. Pal. a 29 Marzo 1885. El Administrador, Cosme Bauza.

CRÉDITO BALEAR.

Los Sres. tenedores de resguardos provisionales de acciones de la cuarta serie de las emitidas por esta Sociedad, pueden presentarse en la Secretaría de la misma los lunes, miércoles y viernes, laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para verificar el cange de los referidos resguardos por los títulos definitivos. Palma 21 de Abril de 1885.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Miguel Salvá.

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de las prescripciones de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas para la General extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo, a las cuatro de la tarde, en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para tratar y resolver la reformación o liquidación de la Sociedad.

Arreglándose a los Estatutos, para asistir a la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administración (Camp d'en Serraita) tres días antes del señalado para la Junta, y los poderes especiales o cartas de representación deben serlo con media hora de anticipación. Palma 23 de Abril de 1885.—El Presidente, Bartolomé Perras.—Por acuerdo de la J. de G.—El vocal secretario, M. Bosch y Bosch.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor del artículo 9 de los estatutos, se avisa a los Sres. tenedores de acciones de esta sociedad el pago del 13 dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad del 12 al 20 del próximo Mayo, Palma 25 Abril 1885. El Administrador, Cosme Bauza.

LA ISLEÑA. VAPOR PALMA

Viaje de recreo a la feria de Sóller. Precio del pasaje de ida y vuelta 3 pias. Reuniendo número suficiente de pasajeros, el Palma saldrá de esta puerto para el de Sóller el Domingo 10 del próximo Mayo a las 6 de la mañana, regresando a esta el lunes 11 por la noche.

Los pasajeros que quieran permanecer a bordo durante la noche podrán hacerlo tomando camarotes al e pedirseles su pasaje, a los siguientes precios:

1.ª camara 4 pias. 2.ª camara 3 pias. Los embarques y desembarques en ambos puertos se efectuarán por medio de planchas.

Se despacha calle de la Marina n.º 32. NOTA. Con el objeto de dar mayor comodidad al pasaje esta Empresa de acuerdo con la alcaldía de aquella localidad ha establecido un servicio de carruajes cada hora entre el puerto y el pueblo hasta las 12 de la noche, quienes no podrán exigir mas de 2 rs. por pasajero.

OTRA. A bordo habra servicio de fonda, estando a cargo del inteli, ente Mayor-domo D. Pedro Xicola quien de cosa de complacer al publico, se servira la comida a precios sumamente económicos. 1—8

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

Esta para a quila el primer piso de la casa zaguana calle de Casa-España número 16 en cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría estable, cochera etc. En el tercer piso de la misma, darán razon.

Se alquila la casa baja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demas comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles o casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Malorquina de Vapores.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguana número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informaran en el segundo piso de la misma.

En la calle del Mar número 20 esta para alquilar una botiga con entresuelos darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo informarán en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

Estan para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

Se Alquila.

El primer piso de la casa zaguana número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demas comodidades; informarán calle de Sindicato número 98.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

VENTA.—Se vende el predio Son Paladi en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra y higueral, dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cañal, en la villa de Algaida.

Se desean vender 8 Perras de caza Ibicenas darán razon calle de la Cordelería número 18.

Un joven de 22 años de edad desea encontrar una colección de orlado sabe leer y escribir correctamente; en el despacho de esta imprenta darán razon.

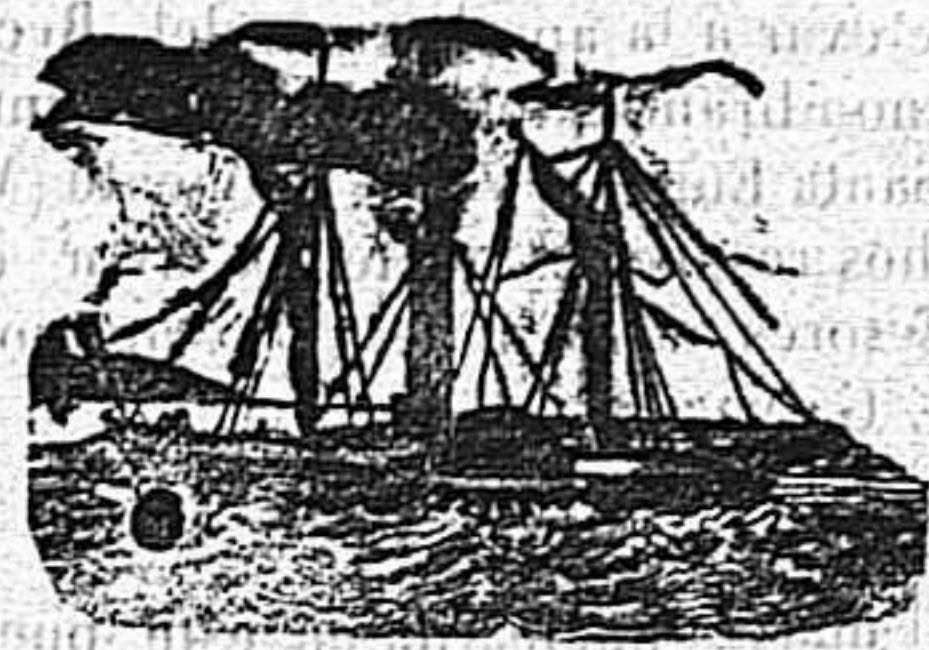
Se necesita una nodriza para criar en casa de los padres. Darán razon en la calle de la Léz n.º 6.

Se ha encontrado una perra ibicenca de muy pocos meses de edad dando las señas se la entregará. Darán razon en esta imprenta.

Anuncio.

— Gran rebaja de precios — Precedentes de un terrero, pero en muy buen estado, se venden algunos muebles; persianas, puertas, e. c., etc. Calle de la Merced 44 informarán. 1—6

Hilos en carretes, marca **Serpiente.** Algodones Cretel, marca **Estrella.** Bondad y baratura. Tienda Bajada del Teatro. 1—15



VIAJE A ARGEL. El día 6 de Mayo próximo saldrá del puerto de Palma para el de Argel el vapor JAIME I. Admite carga y pasajeros. Se despacha Palacio 26. Horas de salida 2 tarde.

LOTERIA NACIONAL Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Mayo de 1885.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en cécimos, y por consiguiente a razón de 10 pesetas la fracción o décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5000	60.000
780 de 800	624.000
2 aproximaciones de 6.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	7.000
800	1.168.000

Palma 28 de Abril de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

CASA DE HUESPEDES calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 243

Altas y Bajas a los maestros.

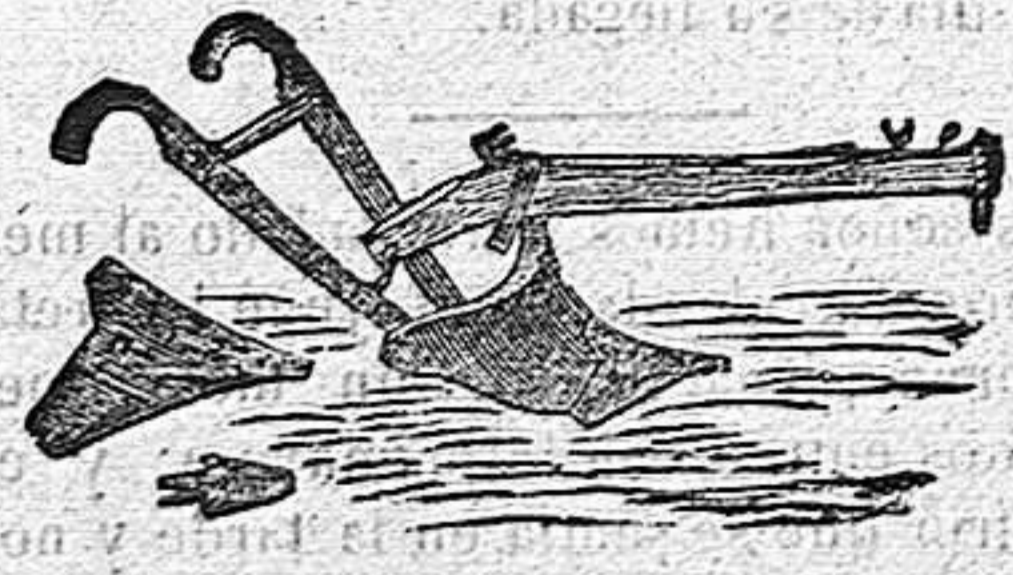
DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.



PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Montera, 16, antes 29. Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. Arados y demas máquinas. Catálogos gratis y fancos a quien los pida.

LA CATALANA.

GRAN COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. La mas ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva quintuplicado y es la única que impera en esta Provincia por su gran número de asegurados. Oficina en Palma calle de Apuntadores número 18 entresuelo.

LA FRANCIA, L' ITALIA Y L' HELVETIA.

COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS REUNIDAS. CAPITAL SOCIAL 200000000 DE FRANCOS. Direccion General en España Barcelona calle Ancha n.º 22 Direct en esta Provincia D. José Arbós y Mestre. Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entresuelo.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza. Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios barattimos

Fósforos sin humo.

Los hay para vender barattimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA para sellar sin aceite negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los cerros en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial a un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

PRESAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO. Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.